

JUEVES, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 189

AYUNTAMIENTO DE NOJA

CVE-2021-8003 *Información pública de expediente de autorización de uso de edificación aislada (nave industrial), para guarda y custodia de caravanas en inmueble sito en barrio Cabanzo 4120, polígono 4, parcela 120 (La Dehesa) situado en suelo clasificado como no urbanizable genérico, que conforme a la Disposición Transitoria 2ª de la Ley 2/2001, de 25 de junio, es un suelo asimilable al rústico de protección ordinaria.*

Presentada en este Ayuntamiento solicitud de autorización para actividad de guarda y custodia de caravanas en edificación aislada (nave industrial), en inmueble sito en barrio Cabanzo 4120- polígono 4, parcela 120 (La Dehesa), término municipal de Noja, por GESTIÓN DE OBRAS NEGOCIOS Y ACTIVOS, S.L, se expone al público por plazo de 15 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, de Modificación de la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo y presentar las alegaciones que procedan.

Noja, 16 de septiembre de 2021.

La primera teniente de alcalde,
Rocío Gándara Revuelta.

2021/8003

CVE-2021-8003